

XII Encuentro de Derechos Humanos

CIUDADANOS

LA DEMOCRACIA NO LLEGA SOLA

Del 16 al 20
de mayo



ÍNDICE

Presentación	1
Conferencia Magistral: La democracia en América Latina: obtenerla, mantenerla, perderla	2
Conversatorio "¿Existe democracia sin justicia?: el caso de las esterilizaciones forzadas en el Perú (1996-2000)"	12
Conversatorio "La necesaria reforma electoral"	14
Presentación del libro "Reformas a las Organizaciones de los partidos en América Latina (1978-2015)"	19
Conferencia magistral: "¿Por qué le cuesta tanto a las mujeres hacer política en América Latina?: Techos, estrategias e insumos para una agenda pendiente"	22
Conferencia "¿La otra cara de Jano? Elecciones y parlamentarias y dinámicas regionales. Evidencias del sur	25
Análisis y propuesta de la representación y participación política indígena en el Perú	28
Conferencia "Para un sufragio efectivo: innovaciones tecnológicas en el proceso electoral 2016"	

PRESENTACIÓN

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) presenta las relatorías de las conferencias realizadas en el marco del *XII Encuentro de Derechos Humanos. Ciudadanos: la democracia no llega sola*.

Este evento, coorganizado con la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de nuestra casa de estudios, permitió una reflexión en torno a la democracia, en el contexto previo a la elección, en segunda vuelta, del nuevo Presidente de la República. Esta reflexión giró en torno a tres líneas básicas:

- **Institucionalidad democrática**, qué condiciones fundamentales deben darse en un país para hablar de un Estado Constitucional de Derecho, la importancia de estos factores y cuáles son los actores que tienen un rol fundamental para la obtención y consolidación de las instituciones.
- **Participación y representación política**, desde el sistema actual de partidos, así como los roles de vigilancia y fiscalización de la actividad política que ejerce el ciudadano y la sociedad civil en general más allá de los contextos electorales.
- **Calidad de la democracia**, cómo se cumplen con las expectativas y aspiraciones del ciudadano, los servicios que se les brinda, entre otros.

El Encuentro fue un espacio donde académicos, funcionarios públicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil plantearon sus puntos de vista sobre nuestro sistema político. El IDEHPUCP presenta estas ponencias para el público interesado en estos temas y como testimonio de nuestro compromiso con la democracia.

Lima, junio de 2016.

Conferencia Magistral: La democracia en América Latina: obtenerla, mantenerla, perderla

Institución organizadora: Idehpucp

Expositores y comentaristas: **Alberto Vergara (e), Gabriela Camacho(c) y Antonio Zapata (c)**

Alberto Vergara

El expositor comenzó su ponencia aclarando que el objetivo de la misma no sería definir si las democracias se han consolidado o están en peligro sino que, por el contrario, argumentaría la importancia de ser consciente de que las democracias siempre pueden estar mejor o peor, es decir que cualquiera sea la salud de las democracias tal condición es una entre tantas posibilidades. Es decir, su carácter es fluido y consistente. Recordó que las democracias son resultado de una larga actividad política. Es cierto que la democracia no llega sola pero tampoco se va sola. Si se va es porque se fracasó para retenerla.

El expositor señaló que su exposición estaría organizada en tres momentos:

1. Cómo obtener la democracia.
2. Cómo mantener la democracia.
3. Cómo perder la democracia

Ninguno de estos resultados está escrito de antemano ya que América Latina es un laboratorio grande donde se puede observar que más allá de los condicionamientos de todo tipo que favorecen o dificultan a la democracia siempre hay espacio para obtenerla, mantenerla o perderla. Señaló que una democracia es un sistema político institucional, con elecciones libres y competitivas y que se respetan razonablemente libertades civiles y políticas fundamentales.

Vergara comparó a la democracia con una planta. Así, la planta democrática será más robusta y florida con el oxígeno de la prosperidad económica, con la tierra fértil que brinda el *rule of law* con el agua de la igualdad.

Acto seguido, se refirió al primer momento: obtener la democracia

Para ello, señaló que era oportuno remontarnos a la segunda mitad de la década de 1970 pues en el continente americano solo habían 3 países que calificaban como democráticos: Colombia, Venezuela y Costa Rica. El resto padecía distintos tipos de dictaduras. Entonces, existía una gran variedad de gobiernos y regímenes que se

sostenían en la arbitrariedad, el abuso de poder y la exclusión política de la ciudadanía de los asuntos jurídicos. La interpretación académica no proporcionó respuestas porque nadie atisbaba la luz fuera del túnel autoritario. Una tesis sostenía que América Latina se había llenado de dictaduras porque el capitalismo había tocado fondo. Así, ante la crisis económica desatada, el modelo solo podía seguir funcionando por la vía de la represión y dictadura. En corto y simple, la explicación era que la densidad y ancho del autoritarismo en el continente era producto de los límites del desarrollo económico.

Agregó que, en la década de 1980, Claudio Veliz señaló que en América Latina prevalecía una tradición centralista ligada a la colonización española, que dificulta el crecimiento del continente.

En suma, indicó que a finales de los años 1970 distintos tipos de restricciones eran señaladas como impedimentos para la democracia en el continente y permitían la persistencia el autoritarismo. En el ámbito académico también prevalecían estas ideas pues se asumió ese como el estado normal de las cosas. Y sin embargo, nadie veía venir que el autoritarismo estaba por colapsar, por ello se pospuso el estudio de un momento posterior al autoritarismo.

Vergara sostuvo que ciudadanos políticos y académicos reconocerían que obtener la democracia era muy distinto de mantenerla, pues si bien se habían derrocado ciertas fuerzas, estas no desaparecieron. El reto de la época era establecer y profundizar la democracia sin que este esfuerzo significara perder lo ganado. Los gobiernos deberían actuar con cautela, por ejemplo, con las decisiones económicas que se querían implementar.

El expositor enfatizó que, en aquellos años, el desafío era mantenerla. Esto era evaluado de manera distinta por los países, una serie de variables y dimensiones aparecían como aquellas que ponían en peligro la democracia o que al menos impedían su profundización. En este punto, Vergara citó algunos ejemplos de variables antidemocráticas, como los grandes terratenientes; como en Brasil donde, bajo la fachada democrática sobrevivirían prácticas autoritarias de la dictadura brasileña en especial en el mundo rural. Otro ejemplo que citó fue en América Central, con una política de centralización de la tierra. En ese contexto, para otros autores, la democracia estaba amenazada por gobiernos ineficientes y crisis económicas.

A pesar de todo ello, durante las décadas de 1980 y 1990, la democracia sobrevivió. Con excepción del golpe de estado de Fujimori, la democracia en América Latina se asentó. Añadió que, sin que los países cambiaran sus estructuras de clase, fueron variables políticas las que permitieron que la democracia sobreviviera, principalmente

el cambio en la política internacional (impulso de EEUU, rol de la Iglesia Católica, caída del comunismo). Todo esto ayudó a que el continente se mantuviera democrático.

Sin embargo, la mera supervivencia de la democracia no garantizaba el mantenimiento del régimen democrático. La academia se dio cuenta de que ciertas formas pobres de democracia podían perdurar, es decir las democracias defectuosas no estaban encaminadas a ser sólidas y reconocidas democracias representativas, pero tampoco condenadas en revertir en dictaduras.

Este carácter indefinido y abierto de la democracia debe estudiarse a la luz de lo que ocurrió con posterioridad a los años noventa. En algunos casos hubo posturas optimistas que resultaron incompletas por dejar en la sombra grandes problemas que se venían gestando y que luego salieron a la luz. Así, durante la década de 1990 pocos países fueron más celebrados que Bolivia: el sistema fue agasajado desde mediados de los ochenta hasta los noventa por ser una combinación extraña entre pactos políticos que hacía sobrevivir una economía liberal celebrada. Otro ejemplo que señaló el autor fue Venezuela, que durante estas dos décadas tuvo una democracia saludable y saludada.

En ese sentido, así como Venezuela y Bolivia se celebraban con optimismo sus sistemas democráticos, en cambio otros tenían pocas esperanzas democráticas: Brasil o El Salvador. Y sin embargo, con los años, estos dos países tienen ahora democracias sólidas.

El autor concluyó, en este segundo momento, que mantener la democracia es distinto de obtenerla. Los retos en América Latina fueron distintos en la tarea de mantener la democracia, algunos tenían toda cuesta arriba y sin embargo no cayeron en el autoritarismo, en tanto otros tenían todo a su favor y conocieron ciertos retrocesos en sus democracias. En última instancia, agregó que las democracias en América Latina son difíciles de predecir, adoptan las formas que los actores políticos desean darles: establecen, sobreviven o colapsan desde el universo del juego político.

Como último punto el autor se refirió a que la democracia pudo haber sobrevivido en el Perú de los noventa. El Perú fue el único latinoamericano en donde se dio un golpe de estado exitoso, es decir que se construyó un régimen a partir de un golpe de estado.

En un estudio reciente, entre el año 2000 y hoy, solo dos países pasaron, sin ambigüedades, de tener un régimen democrático a uno autoritario: Tailandia y Venezuela. Lo que hay en estas dos experiencias es una estabilidad pasmosa entre democracia y autoritarismo.

En la década de 2000 se muestra que América Latina es un continente en el que la democracia se retira o se fortalece. El diagnóstico es gris porque algunos países tienen gobiernos que erosionan el régimen democrático, y gris porque la mayoría de países posee democracias enarenadas que no profundizan en las dimensiones liberales ni igualitarias de la democracia que deberían siempre resaltar en este tipo de regímenes.

El autor indicó que Venezuela es el caso más lamentable de colapso de democracia en el continente. El autor repite que este problema no es así por culpa del inexperto Nicolás Maduro, sino por el sistema que creó Hugo Chávez. Así, en Venezuela se fundó un régimen antidemocrático, por factores como tener presos políticos, sistemáticas violaciones de derechos humanos y opresión a la ciudadanía, todo ello sumado a la debilidad institucional y el amedrentamiento a la oposición y a la sociedad civil, tampoco hay prensa libre, y los militares tienen un gran poder de decisión.

El autor agregó que, en toda América Latina, los peruanos son quienes mejor están equipados para entender el chavismo porque es una mezcla de Fujimori en lo político con el primer gobierno de Alan García en lo económico. Otros ejemplos como Bolivia, Ecuador y Nicaragua han mostrado similares elementos, pues los líderes de estos tres gobiernos han mostrado un claro deseo de perpetuarse en el poder, en estos regímenes la plantilla de acción es bastante similar: prensa bajo amenaza, oposición amedrentada y represión de los derechos y libertades de los ciudadanos; bajo estas condiciones, no se puede garantizar instituciones libres y educativas.

El autor hizo un alto para señalar que no todos estos regímenes son idénticos. Por ejemplo, Morales tiene mayor legitimidad que Correa, pero ambos se asemejan en arrasar la pluralidad y alternancia en sus países. Aun así, ambos no pueden eliminar las elecciones. Y aunque estas elecciones no sean justas y no se salvaguardan derechos fundamentales, el nuevo milenio ha visto la necesidad de generar una literatura en ciencia política donde los regímenes mantienen elecciones pero en donde estas no son justas. A diferencia de las viejas dictaduras, no se abandona la democracia el día que un General ambicioso toma el poder, sino que esta se agota a través de una serie de hechos. Este ejemplo muestra un grave deterioro flagrante de la democracia.

Con todo ello se debe resaltar la importancia de la institución electoral. América Latina es un continente devoto de la urna: ir a votar no nos lo quita nadie y esto se ve como el corazón de la democracia, aun cuando se trate de elecciones injustas.

Vergara señaló que esta resistencia de la institución electoral tiene que ver con el populismo. Este socava las instituciones liberales de la democracia y pretende ser muy mayoritario. El líder populista asume que representa y encarna a la nación, pero es muy difícil que, pregonando ser la encarnación de la nación, uno este se niegue a que esta se exprese. El paso del populismo al autoritarismo es muy difícil, ya que en América Latina siempre existió la voluntad de la encarnación de lo popular. En algún

sentido, la tradición populista promueve la erosión de la democracia liberal pero también impide la dictatorial.

Vergara también consignó dos puntos más sobre el deterioro democrático. El primero es que los países con gobiernos autoritarios se tomaron en serio la arena de lo internacional, a diferencia de los gobiernos populistas de derecha de la década de 1990. En cambio, la izquierda del nuevo milenio dio lugar a que una serie de instituciones internacionales no pudiesen sancionar a los gobiernos por no contar con regímenes democráticos. En esa medida, señaló, surgió una solidaridad internacional de las nuevas izquierdas, para hacer dentro de sus fronteras lo que quisieran sin ser sancionados. Venezuela fue más allá, retirándose de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El segundo hecho de importancia ocurrió de la mano de bonanza económica. En los noventa, así como hoy en día se demostró que el resquebrajamiento de la democracia estaba relacionado a la crisis económica. En muchos países como Panamá, Perú y Colombia, ha habido mucha bonanza económica y el régimen político no se ha deteriorado en grandes magnitudes. Concluyó que los vaivenes de la política son independientes que los de la economía, pero no se puede extraer una generalización. En consecuencia, la mayoría de democracias decepcionan porque están espantadas, pasmadas sin aliento.

Señaló dos ejemplos: México y Perú son dos casos para demostrar la decepción democrática. Ambos transitaron a la democracia en el 2000. La democracia mexicana se cocinó lentamente, hubieron varios escándalos internacionales como el fraude de 1988, y a partir de ahí se instituyeron instituciones importantes, otros partidos políticos tuvieron sus propias victorias. Fue una transición lenta.

En Perú, en cambio, fue una transición abrupta, el régimen colapso de un día para otro cuando el expresidente Fujimori envió un fax desde Japón. Desde entonces, la democracia en ambos países ha sobrevivido bastante bien: las elecciones son razonablemente justas y limpias, hay un control de poderes del Estado y también alternancia del poder. Ambos países pasan un buen momento democrático y aún mejor hay buenos resultados económicos. Sin embargo, en ambos países reina la desesperanza y el desaliento, hay una notoria insatisfacción en estos últimos 16 años.

La verdad es que ambos países son mucho más democráticos que hace 20 años, pero nadie quiere festejarlo. Para explorar este desaliento, el autor señaló que hay que volver a dos dimensiones: capacidad estatal y representación. Los ciudadanos son testigos de Estados que encuentran más dificultades de controlar actores ilegales. Y aunque es el Estado y no la democracia la que flaquea, los ciudadanos ven a esta última como la culpable y empiezan a pensar en un nuevo régimen. No obstante, pensar en un cambio de Estado es más abstracto que imaginar un cambio de régimen.

En el continente, los países comparten una característica: el desarraigo. Hay partidos sin vínculos con la sociedad; de otro lado el debilitamiento de las ideologías; tampoco hay mucha alternativa aunque haya alternancia. En Brasil y Chile, por ejemplo, aún hay diferencias ideológicas, pero los partidos han perdido contacto con la sociedad. En Perú y Colombia, los partidos no tienen diferencias programáticas ni vínculos con la sociedad, por eso los problemas de representación son más agudos.

Comentarios finales:

En primer lugar, no nos debemos dejar atarantar por las ideas de pérdida de democracia. En estos últimos cuarenta años se han manejado muchas teorías sobre la democracia, lo que ha demostrado que cada Estado tiene una experiencia particular.

En segundo lugar, no hay que tener tantas esperanzas en la democracia. Es solo una regla institucional para no matarnos por el acceso al poder, que no es poco pero es insuficiente.

Un tercer punto es que esta insuficiencia denota que la democracia necesita ser dinámica y expandirse. Las mejores noticias para la democracia, son las movilizaciones. Y son buenas por dos motivos: ya no se pide solamente votar sino que lo que se pide es una expansión de la ciudadanía. Hoy en día, las movilizaciones son eminentemente ciudadanas y ya no prima el carácter revolucionario. Si los golpes de Estado se han hecho escasos en el continente también han languidecido las opciones revolucionarias de acceso al poder.

Así, con el final de los golpes de estado y de las guerrillas, solo queda la elección como forma de acceder al poder. Pero por mucho que esto sea positivo, los ciudadanos conciben a la democracia como derecho adquirido y esto termina hermanado a los problemas que los países deben enfrentar.

De otro lado, indicó que las fluctuaciones no condenan a un país en el autoritarismo ni lo determinan para la democracia, pero deben tomarse en cuenta para el fortalecimiento de la democracia.

Gabriela Camacho

A pesar de que pueda haber ciertos retrocesos en ciertos lugares, en general, como menciona un *paper* de Levitzky, hay poca evidencia de que estamos peor que hace 25 años, y esto es algo positivo. Lo segundo que se debe rescatar de la ponencia de Alberto Vergara es que votar constituye un gran poder, las elecciones suceden en toda América Latina y por más que cuestionemos la transparencia o legitimidad, existen las elecciones y este punto es importante de recalcar.

Siempre hubo temores sobre golpes de Estado en todo el Cono Sur. Veinticinco años después de esta época, hay un gran y considerable avance. En ese sentido, hoy hay un contagio internacional porque en América Latina, la mayoría de regímenes son democráticos, lo que dificulta que se consideren alternativas distintas.

Existe un estudio de 2015 en el que se mencionan cuatro elementos que tienen relación con consolidación de la democracia: desarrollo socioeconómico, fortaleza del Estado, sistema de partidos institucionalizados y los líderes. Camacho ahondó en los dos últimos.

Citó una publicación reciente de Meléndez y Gonzales sobre el rol de partidos políticos en torno a las crisis políticas y la subsecuente renuncia de un presidente. Se encuentra una cierta relación entre el partido de gobierno y de oposición, y los vínculos con actores estratégicos de la sociedad. En ese sentido, aquellos gobiernos en donde el presidente no tiene un vínculo fuerte con estos actores estratégicos pero la oposición sí los tiene, entonces se encuentran más expuestos a esta inestabilidad. En consecuencia, la oposición puede movilizar a estos actores y desestabilizar el gobierno.

Uno de los elementos cruciales para la democracia es sistema de partidos institucionalizado. Alberto menciona el problema de representación en la región y los vínculos de los partidos con la sociedad. El problema es que no tenemos una opción alternativa a los partidos. La comentarista citó un texto de Levitksy, “Democracia sin partidos”, en el cual se habla sobre el gran problema del colapso del sistema de partidos, cuya dificultad radica en su restablecimiento. Hoy esta reconstrucción resulta una tarea pendiente.

Señaló que hoy en día seguimos atados a hablar de clivajes sociales cuando no son las principales líneas que cruzan nuestra sociedad. Hoy se debe encontrar una fórmula para analizar la organización de los partidos y sus lazos con la sociedad. Así, se debe evaluar si resulta conveniente pensar en la misma estructura de los mismos partidos del pasado o se deben buscar alternativas distintas que sean el vínculo con actores estratégicos de la sociedad. Entonces se debe pensar en una entidad que cumpla funciones que cumplieran partidos políticos más históricos pero con una capacidad de actuación distinta para fortalecer la democracia.

Al respecto de los líderes, indicó que están relacionados a las instituciones y al Estado. Los líderes son importantes precisamente porque pueden erosionar la democracia como Fujimori y Chávez. Las instituciones son igualmente importantes porque permiten frenar a los gobernantes. Por ejemplo, en Perú, Fujimori se lanzó a su segunda reelección, mientras que Uribe no pudo hacer lo mismo en Colombia.

Por último, la panelista habló sobre las tareas pendientes, sobre cómo deberían ser los partidos o se deberían de considerar movimientos distintos. En relación con lo mencionado por Vergara, es importante considerar que la sociedad espera más cosas de la democracia que las que realmente esta puede ofrecer. La calidad de democracia debería tener una dimensión de responsabilidad. Es importante que la democracia tenga mecanismos que respondan a lo que necesitan los ciudadanos porque si no los tiene, lo que se deslegitima es la democracia en sí. Se debe de pensar en cómo analizar y reforzar mecanismos a través de cuales democracia responde a lo que quieren los ciudadanos. Esto último resulta importante en el Perú porque, como vimos hace 2 años, con la “Ley Pulpín”, hay una desconexión entre lo que se busca y lo que buscan los ciudadanos de a pie.

Entre otros aspectos, la comentarista señaló que un tema pendiente era el trabajo con las minorías, los pueblos indígenas y el fortalecimiento del estado de derecho. En lo particular, ella notó que un gran problema que aqueja a la sociedad latinoamericana es el tema de la urbanización, pues para el año 2050 esto representará un sinnúmero de dificultades y problemas de inseguridad ciudadana. Resulta importante considerar que en la medida en que el legislativo no representa a la oposición, son justamente los alcaldes y prefectos quienes alcanzan relevancia en el plano nacional y hoy puede considerarse que forman oposición.

Concluyó que el optimismo del que habló Alberto Vergara, no se relaciona con el caso boliviano. Hay una desconexión entre academia y la realidad. En Bolivia nunca se ha sentido un ambiente de confianza ni seguridad en la democracia, mucho menos un gran ejemplo de institucionalidad.

Antonio Zapata

Comenzó indicando la democracia ha sido muy fluida. Desde el punto de vista de la historia, el término más preciso ha sido el de un vaivén y un péndulo.

Señaló que sus comentarios se enfocarían a partir de finales de la segunda guerra mundial, ya que desde esa fecha hasta hoy hubo siete transiciones de gobierno, en un lapso de 70 años: se va desde la democracia al autoritarismo casi sin parar en un periodo largo de tiempo. Comentó que hay ciclos más prolongados como el actual, que dura dieciséis años. La característica del Perú es este péndulo o fluidez.

En la línea de lo expuesto, cuestiona ¿por qué se pierde la democracia? ¿Por qué cada uno de estos ciclos termina en el autoritarismo? En primer lugar, señaló que existe una democracia boba, es decir, caracterizada por pleitos incesantes en todos los gobiernos democráticos; de alta inestabilidad. Como ejemplo, señaló el primer gobierno de

Belaunde, donde hubo enorme pelea entre ejecutivo y legislativo, al grado que este último censuraba a ministros de Belaunde, fueron un total de casi 90 ministros censurados en 5 años lo que trajo un grado de inestabilidad enorme. Se tuvo un sistema de partidos muy ineficiente, es decir con escasa representatividad; con intereses a corto plazo. Agregó que en un momento posterior, apareció el APRA que intentó que Belaunde fracasara para así ser gobierno en 1969 y llevando la contradicción a tal grado que se cae todo el sistema. Esto denota el ineficiente sistema de partidos del Perú.

De otro lado, notó la elevada corrupción que existía. Cuestionó ¿en qué democracia no ha habido elevada corrupción? Y puso como ejemplos a Alejandro Toledo (Ecoteva) y Alan García (narcoindultos), los últimos presidentes comprometidos. En suma, destacó que la democracia no significa menos corrupción, al contrario es tanta o más, pero la elevada corrupción es una característica constante.

De otro lado, en las democracias peruanas lo popular no ha importado tanto, lo que importó más fue el Estado de Derecho y el respeto a la ley. Al contrario, el autoritarismo ha sido el más preocupado por lo popular, por ejemplo, citó a Odría, quien creó el seguro social del empleado, las grandes unidades escolares, las unidades vecinales, entre otros proyectos. Entonces, ¿qué democracia tiene un record de obra destinado a los sectores populares semejante a la de Odría o Velazco? Entonces otra característica de la democracia ha sido la ignorancia o prescindencia de la seguridad y bienestar de los sectores populares.

Señalado lo anterior, el comentarista hizo énfasis en que todos estos elementos se conjugan y por ello las democracias caen pero cuestiona si es que estas caen porque los autoritarios son muy fuertes. Respondió que no, ¿son los enemigos de la democracia los que la tumban? Indicó que la respuesta es que las democracias caen porque son bobas, proceden de tal manera que caen solas. Agregó que las experiencias en el país son muy claras: es un gran fracaso de la democracia hace que venga el zarpazo de lo autoritario casi como una salvación. Recordó que el golpe de Fujimori dejó un 80% de aprobación ciudadana. La democracia estaba carcomida por sí misma.

Se preguntó ¿Cómo se recupera la democracia o cómo cae el autoritarismo? El autoritarismo también es un fracaso, pues los líderes se atornillan al poder. Puso como ejemplo a Fujimori, que tuvo tres gobiernos, y en uno de los Vladivideos se escucha a Montesinos planeando la transición al 2005, se quieren quedar por siempre y esto choca con el imperio de las elecciones. Agregó que todos los autoritarismos son muy abusivos y despiertan enemistades en la sociedad civil, emplean violencia contra los opositores al margen de la ley, y sin duda son muy corruptas. La idea final es que el autoritarismo también se pierde en sí mismo, la democracia no gana, no se recupera

porque los demócratas den una gran lucha contra el autoritarismo, pero la gran clave es que el autoritarismo se cae.

Concluyó que el problema no es el cambio de régimen, sino que es el Estado. Esto denota que democracias y autoritarismos han fracasado en el Perú y en realidad no es el tipo de régimen lo esencial, sino el Estado peruano que está lo suficientemente podrido que no puede resistir a ningún régimen posible que lo lleve a consolidarse, que tenga perspectiva de futuro, que tenga vía de desarrollo nacional sostenida. Es este el vaivén porque todos fracasan con este Estado. En ese sentido, mientras no se asuma la reforma del Estado, la situación no cambiará.

Conversatorio "¿Existe democracia sin justicia?: el caso de las esterilizaciones forzadas en el Perú (1996-2000)"

Institución:

Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP (DARS)

Expositores: Lars Stojnic, Victoria Vigo, Alejandra Ballón, Clarisa Ocaña

El conversatorio tuvo por finalidad exponer determinados aspectos reales que caracterizaron el denominado “Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar” ejecutado en el Perú, entre los años 1996-2000 (segundo gobierno de Alberto Fujimori), el cual significó la esterilización no consentida de miles de hombres y mujeres, y, en consecuencia, el atropello de sus derechos reproductivos, así como múltiples violaciones a sus derechos a la vida y a la integridad.

“Este es un tema que amerita discusión en tanto no se puede concebir la consolidación de un sistema democrático en la teoría, si en la práctica no se busca asegurar el respeto de los derechos, voluntades y dignidad de los colectivos” – señaló Lars Stojnic, a fin de graficar claramente la estrecha relación que existe entre la noción de democracia y la necesidad de que existan garantías de respeto y pleno ejercicio de los derechos para todos los ciudadanos de nuestro país.

Naturalmente, los casos de las esterilizaciones forzadas vulneran de forma frontal y directa la idea de lo que consideramos democracia, pues fue precisamente en estos casos que el Estado, liderado por el gobierno de Fujimori, lejos de garantizar los valores y derechos referidos en el párrafo precedente, llevó a cabo una política de violaciones sistemáticas de derechos humanos, dirigida a hombres y mujeres quechua hablantes y que viven en zonas alejadas de la presencia del Estado. Incluso al día de hoy, las víctimas de estas atroces intervenciones, no han podido acceder a una justicia que logre reparar los agravios sufridos.

El caso de Victoria Vigo, panelista en el conversatorio, refleja el típico modus operandi que caracterizó el “Programa de Salud Reproductiva”, mediante el cual se intervenía a las mujeres aprovechando que estas se acercaban a los centros de salud para dar a luz. De esta manera, las esterilizaciones les eran practicadas cuando se encontraban anestesiadas, sin la más mínima posibilidad de entender qué estaba sucediendo y, mucho menos, de dar su consentimiento para que la operación se realice. Esto ocasionaba que las víctimas se enteraran de que habían sido esterilizadas mucho tiempo después de la intervención, cuando intentaban – sin éxito – quedar nuevamente embarazadas, o cuando acudían a los centros de salud por alguna otra molestia a su salud.

Este programa de esterilizaciones llama la atención no solo por su gravedad (el segundo más grande y masivo del mundo, luego de Puerto Rico), sino también por su irónica eficiencia. En efecto, como señaló Alejandra Ballón durante su participación en el conversatorio, “el Estado nunca antes había invertido dinero ni desplegado ninguna clase de logística para llegar con un programa de salud a las comunidades más alejadas, hasta que ejecutó el Programa de Salud Reproductiva contra mujeres pobres de pueblos originarios nativos de zonas rurales. Muchas de las mujeres víctimas conocieron por primera vez un hospital cuando las esterilizaron.”

Otro síntoma de este negativo fenómeno radica en la falta de justicia que golpea diariamente a las víctimas. En la actualidad, solamente Victoria Vigo ha logrado obtener un fallo a favor por haber sido víctima de una esterilización forzada; sin embargo, a través de dicho fallo no se declaró la responsabilidad del Estado peruano en tanto autor del Programa de Salud Reproductiva; sino únicamente, la responsabilidad individual del médico que le practicó la intervención, quien fue finalmente sentenciado al pago de una reparación civil ascendente a \$2,500.00 fraccionados en cuotas a lo largo de tres años.

Estamos, en consecuencia ante un gran tema pendiente en la agenda de justicia de nuestro país.

A la fecha, el Estado ha implementado el Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas (REVIESFO), el cual busca identificar a las víctimas de estas nefastas intervenciones, con el objetivo de brindarles acompañamiento psicológico y social. Con ocasión de la creación del REVIESFO, el Ministerio de la Mujer ha aprobado ciertos lineamientos para capacitar al personal de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), encargados de atender a las víctimas, de modo que puedan cumplir su rol de atención, acompañamiento y orientación a aquellas. Uno de los objetivos a largo plazo, es que se pueda ofrecer patrocinio legal a las víctimas durante sus procesos judiciales, para evitar que se vean involucradas en supuestos de revictimización.

Conversatorio “La necesaria reforma electoral”**Institución: Jurado Nacional de Elecciones-JNE****Expositores: Francisco Távara, Percy Medina, Diana Miloslavich, Carlos Alza, Álvaro Gálvez****Francisco Távara; Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.**

El titular del Jurado Nacional de Elecciones habló sobre los retos pendientes en torno a la reforma electoral. Luego de la promulgación de la Ley de Partidos Políticos en 2003, en el año 2011 se presentó un proyecto de Código Electoral al Congreso de la República. Un año más tarde se genera la Plataforma para la Reforma Política, la misma que es integrada por los organismos electorales, así como por instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo de la Prensa Peruana. En este último caso, consideramos que el apoyo de la prensa es vital para el impulso de estos cambios. Se puede hacer el siguiente balance:

- Se han planteado reformas a la Ley de Organizaciones Políticas, a fin de regular el financiamiento de las mismas, para evitar la filtración de dinero sucio. Se busca que los aportes se realicen a través del sistema bancario, a través de un tesorero, con infracciones bastante claras. Las sanciones a imponer no solo acarrearían multas, sino también la cancelación de la inscripción de los partidos políticos.
- Se modificó la Ley de Participación Popular, en lo que se refiere a la revocatoria, considerando que Perú es el país que más autoridades revoca.
- Se propuso una Ley de impedimentos para acceder a cargos de elección popular. Todo aquel ciudadano que tiene sentencia condenatoria no puede optar a un cargo público. Se tiene como lógica que existen normas que impiden que un abogado que tiene sentencia por delito doloso pueda ser juez o fiscal o que un docente condenado por narcotráfico o terrorismo pueda volver a las aulas.
- Se redujo el periodo de “Ley Seca”.
- Se impide la reelección de alcaldes y gobernadores regionales.
- Se aprobó la Ley del “escaño vacío”, donde el parlamentario desafortunado por la comisión de determinados delitos no podrá ser reemplazado por un accesitario. Se toma en cuenta la experiencia colombiana.
- La Ley de Ventanilla Única de Antecedentes, también basada en la experiencia colombiana.

- Ampliación de la información de la hoja de vida, que hace obligatoria la inclusión de los bienes de cada candidato.
- La Ley N° 30414, que consideramos defectuosa, extemporánea e inoportuna. Se publica el 17 de enero de 2016. Crea incertidumbre en el proceso electoral.

Percy Medina; Jefe de Misión Perú de IDEA Internacional

Su ponencia se centró en 3 ámbitos: qué se entiende por reforma política, cómo se ha encarado este tema en América Latina y cuáles son los retos en el Perú desde la perspectiva de las elecciones de

La reforma política implica cambios sustantivos que operan en el ámbito del sistema de tres elementos que son; sistema de partidos, sistema de gobierno y reglas electorales. Deben diferenciarlos de cambios que responden a un ordenamiento técnico.

En América Latina hay tendencias comunes, a pesar de que cada país tiene sus peculiaridades. Casi ningún país está satisfecho con el funcionamiento de sus instituciones políticas, siempre se puede mejorar el sistema y las relaciones entre los poderes del Estado. El sistema electoral tiene que ver cómo convertir votos en escaños (cargos elegidos) y cómo se organiza la selección de representantes de la ciudadanía. En el sistema de gobierno hay dos grandes modelos: el parlamentarismo y el presidencialismo. Son temas de fondo para organizar los tres grandes sistemas mencionados, como queremos que funcionen los partidos, el gobierno del poder, la relación entre poderes, y la representación de manera adecuada. En América Latina existen tendencias en cuanto a reforma del sistema de gobierno, generar control al ejecutivo. Considerando que el sistema predominante es el presidencialista, la mayoría de reformas en este ámbito han estado orientadas a controlar al Poder Ejecutivo. El sistema electoral ha tenido tendencia a favorecer o incluir minorías en los congresos, a ver como se encuentran caminos para darles voz y presencia, así como incluir a las mujeres en la representación política. Se ha ido incorporando este derecho en América Latina, la inclusión masiva en la representación y el derecho a elegir y ser elegidas se ha ido mejorando, así como la incorporación de minorías como pueblos indígenas.

También se han planteado mecanismos de democracia directa. Algunos, como la revocatoria ya hace tiempo se implementaron. Otra reforma es el funcionamiento de los organismos electorales, se quieren profesionalizar para que sean organismos independientes, o tener un órgano encargado de las elecciones y otro de temas de fiscalización.

La legislación sobre partidos busca contar con agrupaciones políticas reales que tengan vinculación con los ciudadanos. Así, las relaciones del interior de los partidos deben ser democráticas para garantizar que todos los afiliados tengan los mismos derechos. Se deben buscar los mecanismos para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y derechos, incorporen minorías y representen a la sociedad. Por ejemplo en tema de pueblos indígenas, al existir la obligación de cumplir la cuota de representación en determinadas elecciones, los partidos incorporan tardíamente a estos ciudadanos.

Asimismo, el financiamiento de los partidos es un problema en todos los países. Se deben garantizar niveles de equidad y transparencia, que no venga dinero de actividades ilegales. Se demuestra que las mujeres tienen menos acceso que los hombres a los recursos económicos en campaña, otra dificultad que se suma a las ya mencionadas para su participación política.

Finalmente, se puede afirmar que los electorales son muy ajustados e impiden una adecuada fiscalización de los candidatos. Se debe revisar el cronograma.

Diana Miloslavich. Representante de Flora Tristan: Centro de la Mujer Peruana

El poder en Perú está configurado básicamente por el género masculino. Actualmente, de 19 ministros sólo 6 son mujeres, de los 130 congresistas sólo 35 son mujeres y solo se cuenta con una gobernadora regional.

No obstante los datos anteriormente mencionados, se han producido algunos avances en América Latina en relación a la igualdad y paridad. Un total de siete Constituciones en América Latina agregaron a sus principios generales de igualdad, la obligación del Estado de promover que sea real y efectiva.

Algunos cambios constitucionales representativos que se han dado han sido los de actuar a favor de la igualdad hombre-mujer y contra la discriminación. En la Convención para la eliminación de formas de discriminación, en la recomendación n° 5 se establece que las cuotas no son transitorias. La Convención también afirma que la igualdad sustantiva se debe dar corrigiendo la representación insuficiente de la mujer. Por otra parte los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen que debe darse una igualdad entre los géneros y un empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Es a partir del año 2012 cuando se empieza a hablar de democracia paritaria a partir de los cambios en Ecuador y Bolivia. En nuestro país, 25 años la participación femenina ha pasado del 9.1% al 27.7%. En lo que representa a las cuotas, para que estas

funcionen se debe dar una participación de las mujeres, una opinión pública favorable y finalmente medidas adecuadas al sistema electoral.

Finalmente en lo referente a acoso político, la ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres, recomienda avanzar en la definición de violencia y acoso, promoviendo que las instituciones incorporen medidas para erradicar estas situaciones. Desde el Parlamento Latinoamericano se aprobó un documento marco donde se recomienda la democracia paritaria. A modo de reflexión final, 2 de cada 5 autoridades mujeres sufre de acoso político. El total de denuncias registradas en relación al caso en lo que va de año asciende a 7.

Carlos Alza. Director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP.

El politólogo habló sobre votar desde la diferencia, diversidad sexual, elecciones y derecho.

El sentido de las reformas en materia electoral se fundamenta básicamente para que se brinde una mayor representación ciudadana, un fortalecimiento de los partidos, así como una legitimidad de los procesos electorales. Es necesario que esta reforma tenga unos enfoques con categorías y métodos, criterios para comprender e intervenir en la realidad así como enfatizar aspectos considerados relevantes. La particularización de las políticas es muy importante debido a la distinción y pluralidad de personas que se encuentran interrelacionadas. En lo referente en orientación sexual falta mucho camino para poder recorrer, en esto los enfoques nos pueden ayudar.

Algunos enfoque basado en Derechos de importante consideración:

1. Respetar; no obstaculizar el ejercicio del derecho
2. Proteger; el estado impide que terceros afecten el ejercicio del derecho

Enfoque basado en derechos se compone de miradas que contemplan la Interculturalidad, género, discapacidad, ambiental, generacional, enfoque Igbti, teorías queer. El hecho de formular o incidir en políticas públicas es una acción política pero a la vez también ética.

En el ámbito más concreto de LGBTQ algunos de los problemas con los que se encuentra el colectivo son discriminación, exclusión social y pobreza, violencia física, psicológica y sexual, negación de la identidad e identificación. El 35.7% de los casos de violencia son dentro de la misma familia, y el 30.1 de los casos de violencia gay se dieron en las escuelas. Es importante remarcar que en las elecciones del año 2011 solo 1 partido incluía esta problemática. La cifra aumentó en este año, pues un total de 8 partidos incluyó en sus planes de gobierno la agenda LGTB.

Durante el servicio electoral se dieron circunstancias como explicaciones en relación a la identidad para poder ejercer el derecho a voto (en un total de 8 casos) y el 25,7% de la población sufrió actos de violencia o discriminación en la votación. Solo pudo participar un solo candidato en el proceso electoral. Las denuncias en relación a los problemas para ejercer el voto concluyeron que 19 personas fueron de los mismos votantes, 17 fueron miembros de mesa, 7 agentes de seguridad, 8 personal del ONPE, 2 observadores electorales, 1 representante del INPE y 1 personero.

A modo de conclusión y en relación al colectivo LGTB, se plantea lo siguiente

- Derecho a la identidad: el Documento Nacional de Identidad debe expedirse de acuerdo a la identidad y género de cada persona.
- Derecho de voto: la apariencia no debe ser un impedimento, cada persona debe votar con DNI de acuerdo a su identidad
- Capacitación de los organismos electorales, tanto al servidor público, los votantes y miembros de mesa
- Participación política: se debe contar con representación política LGTB para atención de demandas y compromiso de los partidos políticos.

Se trata de transversalizar el enfoque LGBTI y el enfoque de derechos en funcionamiento.

Álvaro Gálvez. Representante del Ministerio de Cultura.

La reforma electoral no solo debe asegurar mejores partidos, sino sobre todo una mejor representación de grupos culturalmente diversos garantizando sus derechos de participación política. Algunos avances en la materia que se han desarrollado hasta la fecha son, en primer lugar, el Convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura y el JNE en el 2012, la elaboración de un Plan de Trabajo anual y reuniones de trabajo.

Los mecanismos de reforma son trabajados directamente con las organizaciones indígenas, aquellas de carácter nacional y se discuten las propuestas que surgen desde las organizaciones. Representantes del Jurado Nacional de Elecciones asistieron en calidad de invitados y se elaboró una propuesta de reforma de las elecciones regionales.

El tema de la cuota solo es efectiva en la conformación de listas. No por ocupar una cuota una persona será electa u ocupará una plaza de representación. La cuota se cumple como un requisito meramente formal y no garantiza la verdadera representación de pueblos indígenas. En los procesos electorales a nivel regional la evolución de la cuota ha sido del 40% en el año 2006 al 58% en el 2010 y de un 33% en el 2014.

La propuesta elaborada por los pueblos indígenas es la primera que se elevó formalmente a una entidad del Estado. Se establecen tres recomendaciones para el ámbito regional:

1. Creación de un espacio permanente de participación con el Jurado Nacional de Elecciones para un trabajo conjunto en las reformas para la representación de los pueblos indígenas. Creación de un grupo especializado.
2. Inscripción de candidatos ratificados por la asamblea comunal.
3. Modificación de la Ley de Elecciones Regionales para se elijan de manera diferenciada los consejeros y en las provincias donde hay más de un representante se haga el conteo separado.

Uno de los principales problemas es que RENIEC uso los distritos para guiarse, lo que dificulta un problema para los ciudadanos pertenecientes a un pueblo indígena para ser contabilizados. No se quiere que en el DNI se ponga que hay una variable étnica indígena, aunque sería una buena opción.

Presentación del libro “Reformas a las Organizaciones de los partidos en América Latina (1978-2015)”

Institución: Escuela de Gobierno y Políticas

Públicas de la PUCP

Expositores: Flavia Freidenberg, Fernando Tuesta Soldevilla, Milagros Campos y Alberto Vergara

Flavia Freidenberg

¿Por qué les cuesta tanto a las mujeres hacer política en América Latina? ¿Por qué son todos hombres?

El gabinete presidencial de Michel Temer, en Brasil, está compuesto únicamente por hombres blancos. El problema aquí y en toda la política en Latinoamérica es que esta no representa a la mitad de su población. A las mujeres. La misma situación se replica en las campañas electorales en el Perú. La mayor parte de partidos cuenta con cabezas de mando casi exclusivamente masculinas. En el caso de Alfredo Barnechea, su equipo de gobierno se encontraba compuesto solo por hombres. ¿Es cierto entonces que la razón de esto es que no hay mujeres? ¿Es cierto que no hay mujeres que quieran participar? ¿No hay mujeres expertas?

El primer punto a probar es que estas premisas no son ciertas. Una vez logrado esto, ver, como segundo punto, por qué si hay mujeres, ellas no están en política. Situación que se replica con las poblaciones afro, indígenas y otros grupos vulnerables o minorías. Encontrar cuales son los techos, y ver si estos techos y barreras son pertinentes y si falta tomar algunos en cuenta. Como tercer punto ver cuáles son las buenas experiencias de la región. Aprender de las buenas prácticas y homologarlas.

¿Cómo es actualmente la participación de mujeres en América Latina?

El porcentaje mundial de legisladoras según la Organización Mundial de las Naciones Unidas es de 22,5% y América Latina está por encima con 27%. Esto debido en gran parte a la existencia e implementación de leyes de cuota de género. Antes de las cuotas de género, la participación de mujeres y el número de mujeres legisladoras estaba 20 puntos porcentuales por debajo. El primer paso fue la cuota de género de 30% implementada en Argentina en el año 1991.

Hoy la paridad no es solo temporal. América Latina es hoy la región del mundo con mayor nivel de participación legislativa femenina. Sin embargo si se mira hacia arriba en la pirámide política, son solo cuatro presidentas en la región, y la realidad a nivel local

es aún más dura. Por ejemplo, en México, de los 20 funcionarios públicos a nivel ejecutivo sub nacional, municipios, regiones, etc., solo 2 mil son mujeres. El nivel de participación y representación baja muchísimo a nivel sub nacional, la política local es el mayor problema para las mujeres.

Hay que tener en cuenta, además, que se ha encontrado un correlativo, mientras más manejo de dinero presente el cargo de representación hay menos posibilidades que una mujer sea electa para este.

Bolivia es el país del mundo al cual mirar como ejemplo de paridad efectiva. Hay que recordar que una cuota de 30% de género solo asegura ese porcentaje en las postulaciones, mas no en el resultado final de candidatos electos. Solo Bolivia tiene paridad en candidaturas y congresistas. Lamentablemente en la política, el empoderamiento de la mujer en el Perú ha ido bajando.

En adición a esto, que haya más mujeres en el parlamento no quiere decir que tengan mas poder. No quiere decir mejor representación.

Esto es así por una serie de techos y dificultades. Estos son causas institucionales, causas político estratégicas, causas culturales, actitudinales e ideológicas, situacionales contextuales, y causas de desarrollo económico.

Es así que se han podido identificar cinco techos. Techos de cemento, de cristal, de billetes, de prensa, y de sesgo de género de electorado.

Los techos de cemento están ligados directamente a la candidata, a su entorno, y su proceso de socialización. El techo de cemento es aquel que por el cual al mujer deja de creer que ella puede participar en política. Esto, en países como Finlandia, que tienen políticas más desarrolladas de igualdad de género, se rompe desde pequeños. No se asignan roles por género y estos son igualitarios, a la mujer nunca se le enseña o se le hace creer que la política es un asunto exclusivo de hombres y que ella no puede.

El segundo techo, el techo de cristal, es el techo colocado por los partidos políticos, a estos, por regla general no les gustan las mujeres. En América Latina, el 62% de los partidos están compuestos por mujeres, pero solo el 12% de los cargos de dirigencia son ocupados por ellas. Es decir, los partidos políticos se encuentran perfectamente de acuerdo con el trabajo de una mujer dentro del partido y por el partido, pero no creen que ellas puedan dirigirlo. Aquí no se puede decir que no hay mujeres.

El tercer techo es el techo de billetes. A las mujeres candidatas ni sus familias les dan dinero para hacer campañas. En Estado Unidos es dos veces más fácil obtener apoyo económico para campañas para los hombres que para las mujeres. La misma situación

se replica en América Latina y es esa falta de dinero la que conlleva a su vez a falta de visibilidad, colaborando con la idea generalizada del electorado de que estas no se encuentran capacitadas.

La cuarta barrera o techo es el de la cobertura mediática. Ahí también es posible encontrar sesgo de género. En México los hombres suelen tener el doble de cobertura mediática que las mujeres, y en Costa Rica la proporción es de 3 a 1.

El último techo es el techo de sesgo de género del electorado. Los hombres y las mujeres tienen percepciones distintas acerca de la política. Por ejemplo, en República Dominicana solo el 54% de la población cree que los hombres y las mujeres son iguales para hacer política.

Es así que si una mujer logra superar los cuatro primeros techos, es decir, cree ella misma que puede participar en política, logra ser postulada por su partido, conseguir apoyo económico, y cobertura mediática, aún tiene que luchar contra la percepción del electorado que señala que las mujeres no son igual de aptas que los hombres para hacer política.

Hay mujeres, hay mujeres aptas, pero es necesario romper techos y barreras. Hay que mejorar los recursos y habilidades de las mujeres candidatas. Más formación, educación, pedagogía y financiación.

Finalmente es así que es necesario ver la agenda pendiente y aprender de países en los cuales el movimiento de mujeres es más fuerte y ha logrado más avances. No basta solo con la creación de normas, sino con la fiscalización del cumplimiento de las mismas.

Ejemplos como la ley de alternancia en Perú y la prohibición de mandar exclusivamente mujeres a los distritos perdedores en México son muy buenos ejemplos a seguir.

Carmen Iizarbe

Las reivindicaciones son un tema directamente vinculado a la práctica democrática. No se puede no representar a la mitad de la población. La democracia es representación y la incorporación de las mujeres es un criterio para medir la calidad de la democracia. Una de las posibles explicaciones a esta falta de representación es que el sistema político en el Perú, al igual que en el resto de América Latina es que el sistema política ha sido construido por hombres blancos, criollos, castellanohablantes, etc., creación

que ha ocasionado y arrastrado sesgos que al no ser combatidos activamente han genera un acceso desigual al poder que es muy real.

Cristina Blanco

La participación política no solo es una garantía colectiva de democracia sustantiva. Es un derecho humano. Es así que el Estado y la sociedad civil no deben ser responsables únicamente por la igualdad legislativa, sino además y en mayor medida por la igualdad material.

Conferencia magistral: “¿Por qué le cuesta tanto a las mujeres hacer política en América Latina?: Techos, estrategias e insumos para una agenda pendiente”

Institución: IDEHPUCP y Escuela de Gobierno y Políticas
Públicas de la PUCP

Expositores: Flavia Freidenberg (e), Carmen Ilizarbe (c),
Cristina Blanco (c)

Flavia Freidenberg

¿Por qué les cuesta tanto a las mujeres hacer política en América Latina? ¿Por qué son todos hombres?

El gabinete presidencial de Michel Temer, en Brasil, está compuesto únicamente por hombres blancos. El problema aquí y en toda la política en Latinoamérica es que esta no representa a la mitad de su población. A las mujeres. La misma situación se replica en las campañas electorales en el Perú. La mayor parte de partidos cuenta con cabezas de mando casi exclusivamente masculinas. En el caso de Alfredo Barnechea, su equipo de gobierno se encontraba compuesto solo por hombres. ¿Es cierto entonces que la razón de esto es que no hay mujeres? ¿Es cierto que no hay mujeres que quieran participar? ¿No hay mujeres expertas?

El primer punto a probar es que estas premisas no son ciertas. Una vez logrado esto, ver, como segundo punto, por qué si hay mujeres, ellas no están en política. Situación que se replica con las poblaciones afro, indígenas y otros grupos vulnerables o minorías. Encontrar cuales son los techos, y ver si estos ver si estos techos y barreras son pertinentes y si falta tomar algunos en cuenta. Como tercer punto ver cuáles son las buenas experiencias de la región. Aprender de las buenas prácticas y homologarlas.

¿Cómo es actualmente la participación de mujeres en América Latina?

El porcentaje mundial de legisladoras según la Organización Mundial de las Naciones Unidas es de 22,5% y América Latina está por encima con 27%. Esto debido en gran parte a la existencia e implementación de leyes de cuota de género. Antes de las cuotas de género, la participación de mujeres y el número de mujeres legisladoras estaba 20 puntos porcentuales por debajo. El primer paso fue la cuota de género de 30% implementada en Argentina en el año 1991.

Hoy la paridad no es solo temporal. América Latina es hoy la región del mundo con mayor nivel de participación legislativa femenina. Sin embargo si se mira hacia arriba en la pirámide política, son solo cuatro presidentas en la región, y la realidad a nivel local es aún más dura. Por ejemplo, en México, de los 20 funcionarios públicos a nivel ejecutivo sub nacional, municipios, regiones, etc., solo 2 mil son mujeres. El nivel de participación y representación baja muchísimo a nivel sub nacional, la política local es el mayor problema para las mujeres.

Hay que tener en cuenta, además, que se ha encontrado un correlativo, mientras más manejo de dinero presente el cargo de representación hay menos posibilidades que una mujer sea electa para este.

Bolivia es el país del mundo al cual mirar como ejemplo de paridad efectiva. Hay que recordar que una cuota de 30% de género solo asegura ese porcentaje en las postulaciones, mas no en el resultado final de candidatos electos. Solo Bolivia tiene paridad en candidaturas y congresistas. Lamentablemente en la política, el empoderamiento de la mujer en el Perú ha ido bajando.

En adición a esto, que haya más mujeres en el parlamento no quiere decir que tengan mas poder. No quiere decir mejor representación.

Esto es así por una serie de techos y dificultades. Estos son causas institucionales, causas político estratégicas, causas culturales, actitudinales e ideológicas, situacionales contextuales, y causas de desarrollo económico.

Es así que se han podido identificar cinco techos. Techos de cemento, de cristal, de billetes, de prensa, y de sesgo de género de electorado.

Los techos de cemento están ligados directamente a la candidata, a su entorno, y su proceso de socialización. El techo de cemento es aquel que por el cual al mujer deja de creer que ella puede participar en política. Esto, en países como Finlandia, que tienen políticas más desarrolladas de igualdad de género, se rompe desde pequeños. No se asignan roles por género y estos son igualitarios, a la mujer nunca se le enseña o se le hace creer que la política es un asunto exclusivo de hombres y que ella no puede.

El segundo techo, el techo de cristal, es el techo colocado por los partidos políticos, a estos, por regla general no les gustan las mujeres. En América Latina, el 62% de los partidos están compuestos por mujeres, pero solo el 12% de los cargos de dirigencia son ocupados por ellas. Es decir, los partidos políticos se encuentran perfectamente de acuerdo con el trabajo de una mujer dentro del partido y por el partido, pero no creen que ellas puedan dirigirlo. Aquí no se puede decir que no hay mujeres.

El tercer techo es el techo de billetes. A las mujeres candidatas ni sus familias les dan dinero para hacer campañas. En Estado Unidos es dos veces más fácil obtener apoyo económico para campañas para los hombres que para las mujeres. La misma situación se replica en América Latina y es esa falta de dinero la que conlleva a su vez a falta de visibilidad, colaborando con la idea generalizada del electorado de que estas no se encuentran capacitadas.

La cuarta barrera o techo es el de la cobertura mediática. Ahí también es posible encontrar sesgo de género. En México los hombres suelen tener el doble de cobertura mediática que las mujeres, y en Costa Rica la proporción es de 3 a 1.

El último techo es el techo de sesgo de género del electorado. Los hombres y las mujeres tienen percepciones distintas acerca de la política. Por ejemplo, en República Dominicana solo el 54% de la población cree que los hombres y las mujeres son iguales para hacer política.

Es así que si una mujer logra superar los cuatro primeros techos, es decir, cree ella misma que puede participar en política, logra ser postulada por su partido, conseguir apoyo económico, y cobertura mediática, aún tiene que luchar contra la percepción del electorado que señala que las mujeres no son igual de aptas que los hombres para hacer política.

Hay mujeres, hay mujeres aptas, pero es necesario romper techos y barreras. Hay que mejorar los recursos y habilidades de las mujeres candidatas. Más formación, educación, pedagogía y financiación.

Finalmente es así que es necesario ver la agenda pendiente y aprender de países en los cuales el movimiento de mujeres es más fuerte y ha logrado más avances. No basta solo con la creación de normas, sino con la fiscalización del cumplimiento de las mismas.

Ejemplos como la ley de alternancia en Perú y la prohibición de mandar exclusivamente mujeres a los distritos perdedores en México son muy buenos ejemplos a seguir.

Carmen Iizarbe

Las reivindicaciones son un tema directamente vinculado a la práctica democrática. No se puede no representar a la mitad de la población. La democracia es representación y la incorporación de las mujeres es un criterio para medir la calidad de la democracia. Una de las posibles explicaciones a esta falta de representación es que el sistema político en el Perú, al igual que en el resto de América Latina es que el sistema política

ha sido construida por hombres blancos, criollos, castellanohablantes, etc., creación que ha ocasionado y arrastrado sesgos que al no ser combatidos activamente han genera un acceso desigual al poder que es muy real.

Cristina Blanco

La participación política no solo es una garantía colectiva de democracia sustantiva. Es un derecho humano. Es así que el Estado y la sociedad civil no deben ser responsables únicamente por la igualdad legislativa, sino además y en mayor medida por la igualdad material.

Conferencia “¿La otra cara de Jano? Elecciones y parlamentarias y dinámicas regionales. Evidencias del sur

Institución: **IDEA Internacional**

Expositores: **Mauricio Zavaleta (e), Paulo Vilca (e), Percy Medina (m)**

La conferencia giró en torno a un estudio realizado por los dos expositores sobre la actual campaña electoral en el país. Ambos buscaron construir un diálogo para discutir sobre la campaña más allá del formato. El estudio está centrado en las campañas congresales a nivel sub nacional, materia sobre la cual no hay mayores datos, y se sostiene en un trabajo tanto teórico como empírico.

El marco en el que se desarrolla la investigación gira en torno a ¿cómo se hace campaña electoral en una democracia sin partidos? A partir de esto, los investigadores se plantean dos grandes temas: primero, ¿cómo se organiza la campaña electoral en el Perú (particularmente Cusco, Puno, Madre de Dios y Arequipa)?, y luego, un análisis específico de la región Madre de Dios, en el cual se observa la relación entre las políticas centrales con cambios en la representación regional.

Zavaleta comenzó su presentación exponiendo un conjunto de premisas y saberes acerca de las condiciones del sistema electoral y político en el país. Así, mencionó que vivimos en un contexto en el que el sistema de partidos peruanos desapareció a fines de los 80 e inicios de los 90. Lo que tenemos en la actualidad son partidos políticos colapsados y una emergencia de movimientos independientes. Asimismo, esta época también ha estado marcada por la personificación de los movimientos o partidos nacionales; es decir, que todo partido que ha superado la valla electoral del 4% durante las elecciones ha sido “vehículo” de liderazgos individuales.

Desde la academia, continuó Zavaleta, el consenso entre los politólogos y especialistas resulta claro: la democracia es fundamental y los partidos políticos también. Estos brindan a los electores información, horizontes temporales a largo plazo a los políticos, y (se espera) competencia política con otros partidos.

Otro proceso explicado por Zavaleta fue el proceso de descentralización que se ha venido llevando a cabo que ha creado un poder intermedio que son los gobiernos regionales. Si bien hay incentivos para que los políticos busquen alianzas con autoridades de nivel provincial y distrital, antes que con los partidos nacionales, en realidad las lógicas están en ese nivel intermedio. Los partidos políticos no llegan a los niveles sub nacionales, quienes dominan en estos espacios son los movimientos regionales. En medio de este contexto, entonces, surgen preguntas sobre *¿cómo se da*

la campaña a nivel sub nacional?, ¿cómo se articula la competencia electoral?, ¿cómo consiguen candidatos competitivos?, ¿cómo se consiguen políticos regionales?

El argumento trazado por los investigadores es el que hay dos factores que han activado el espacio regional luego del “fujimorato”: la descentralización y las circunscripciones departamentales. En desmedro de estructuras nacionales, la política se juega sobre el nivel de competencia regional.

Seguido a esto, Paulo Vilca comenzó su participación señalando que la vigencia del voto preferencial ha permitido a los partidos desarrollar campañas regionales sosteniéndose en políticos independientes que a su vez van conformando sus propios movimientos. Estos candidatos llevan a cabo sus candidaturas con recursos y capitales propios, lo cual muestra que los procesos electorales se dan entre personas y políticos, no entre agrupaciones o partidos.

Como hallazgos, los investigadores muestran que la campaña electoral es solitaria y personalista. Los políticos que compiten en la elección son solitarios. Una vez adquirida la franquicia, cada candidato lleva adelante su propia candidatura y su trabajo propagandístico. Son ellos mismos los que tienen que asumir los gastos de local, publicidad, campaña, etc.

Lo segundo es que dentro de las agrupaciones o movimientos regionales hay ausencia de espacios de coordinación. Las reuniones llevadas a cabo al interior de estos movimientos estaban matizadas por el reproche entre los candidatos de la propia organización, lo que demuestra una lucha permanente entre uno y otro candidato sin distinción de su agrupación.

Otro de los hallazgos ha sido la construcción de una tipología de políticos a nivel sub nacional. Los investigadores encuentran que hay 6 tipos:

1. Políticos profesionales, personas que llevan participando en diferentes campañas y en donde destaca Alberto Quintanilla, congresista electo en Puno por el Frente Amplio
2. Los empresarios, que provienen de la actividad privada y que tienen como ejemplo a Ana Choquehuanca, presidenta de la Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa Pyme-Perú y de la Cámara Pyme de Arequipa y congresista electa por Peruanos por el Cambio
3. Los dirigentes, vinculados a organizaciones sindicales, como el SUTEP. Destaca Edilberto Curro, congresista electo por el Frente Amplio en Puno
4. Los periodistas, que saltan de los medios de comunicación al Congreso. Destaca Alejandra Aramayo, candidata al congreso por el Frente Amplio por Arequipa, pero que no logró un escaño.

5. Los activistas sociales, como Oracio Pacori, congresista electo en Puno por el Frente Amplio
6. Los cuadros, que son aquellos que han militado por largo tiempo en alguna agrupación política nacional y tienen una filiación partidaria clara. El caso más notorio es el de Armando Villanueva, congresista electo por Acción Popular

Una segunda parte del conversatorio giró en torno a la profundización del proceso electoral en Madre de Dios y cómo en dicha región las políticas centrales han estado relacionadas con cambios en la representación regional. Lo que muestran los hallazgos es que hay vínculos entre la elección pasada y ésta. La oferta se transforma pero básicamente es la misma. No quiere decir que no exista la política tradicional, pero en general se percibe que no hay muchos incentivos para los partidos políticos tener cuadros y militantes y, en caso los tengan, como en el Partido Aprista Peruano, estos se sienten abandonados por los comités nacionales.

En Madre de Dios se observa que ha habido un gran impacto de la minería informal en la representación regional: el congresista actual es empresario minero y el actual Gobernador Regional lo fue anteriormente. Ambos fueron presidentes de la Asociación de Mineros Informales.

Los investigadores precisaron que la presencia de mineros en instancias regionales se explica en parte por la intervención del Estado central, con poca densidad en la región, en el desarrollo de la actividad minera informal. La interdicción en 2010 durante el gobierno de Alan García despertó gremios mineros que estaban fortalecidos por el alto precio del oro. Ollanta Humala, en ese contexto, estableció vínculos con la Federación de Mineros de Madre de Dios (FEDEMIN) y con Amado Romero, por ese entonces presidente de dicha organización, quien finalmente pasa a su lista. La premisa de este acuerdo era eliminar las interdicciones impulsadas por García y brindar facilidades para la formalización. Sin embargo, al ganar las elecciones, Humala fortalece las interdicciones y se lanzan decretos de formalización y control de combustibles en 2012. Es en ese momento que se activa la política regional como respuesta al Estado nacional. La demanda de los mineros es acabar con interdicciones.

Esta demanda es exitosa. Tanto el representante al Congreso como el Gobernador Regional son mineros informales, cuando en años anteriores fueron un locutor de radio y un pastor evangélico. Actualmente, quien termina ganando es Modesto Figueroa (Fuerza Popular), propietario de 6 grifos e investigado por lavado de activos derivados de la minería informal.

Ambos investigadores llegan a la conclusión que, en el caso Madre de Dios, la política regional da forma a la representación nacional. La combinación de factores institucionales y debilidad partidaria genera un conjunto de reglas no escritas que

deben ser seguidas por políticos regionales. Asimismo, señalan que en esta región la intervención del Gobierno Central ha impactado en la representación regional lo que se ha traducido en la connotación política que los gremios mineros han obtenido en los últimos procesos electorales. Por último, el Estado no tiene un sistema burocrático en las regiones y ello se entiende al ver los bajos niveles de votación de los partidos nacionales vinculados al gobierno y que no haya mucha vinculación entre los candidatos regionales y los partidos nacionales.

Finalmente, Percy Medina, moderador y representante de IDEA Internacional, terminó señalando que estamos ante una problemática que se observa en la mayoría de departamentos. Si bien cada uno presenta sus propias particularidades estamos ante candidatos independientes, no vinculados a partidos nacionales, que no son nuevos en política, pero que tampoco son viejos cuadros.

Análisis y propuesta de la representación y participación política indígena en el Perú

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

**Expositores; Gustavo Zambrano, Gladis Vila, Tania Pariona,
Stéphanie Rousseau**

La mesa tiene por objetivo presentar la investigación realizada por Diego Uchuypoma y Gustavo Zambrano titulada *Intersectando desigualdades. Participación política de mujeres indígenas a nivel su nacional en el Perú* editada por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Konrad Adenauer Stiftung. Esta investigación, al igual que la mesa, se enmarca en el debate en torno a las dificultades que las mujeres indígenas enfrentan para ejercer su derecho a la participación política, siendo así subrepresentadas y víctimas de acoso político. Es así que se abre la puerta para preguntar si es que la violencia sufrida por las mujeres indígenas en la esfera política ha sido naturalizada y es por eso que, incluso, en el ámbito académico la producción es escasa.

Gustavo Zambrano comenta que la investigación parte de preguntarse cómo participan los pueblos indígenas y, en ese escenario, cómo participan las mujeres en la toma de decisiones. Para dar respuestas a estas inquietudes, es necesario comenzar a pensar el Estado como una institución que aún mantiene un carácter patriarcal y mono étnico lo que produce distintas formas de violencia estructural con la que se confrontan las ciudadanas, en específico, las mujeres indígenas. El marco teórico que permite operar esta problemática parte de reconocer la complejidad de desiguales que suman a su situación, el concepto de interseccionalidad resulta fundamental pues permite ver las conexiones entre distintas variables. La investigación analiza, así, la cuota de género y la cuota indígena a nivel de gobiernos regionales. Resaltan los factores de carácter político-institucional como culturales que limitan las formas como y quienes son las mujeres electas para ser candidatas, posteriormente, durante la campaña electoral y, finalmente, luego de ser elegidas. Por último, con el fin de dar cuenta de las limitaciones específicas de las mujeres indígenas, se analizaron casos de control con hombres indígenas y no indígenas en los casos de Ayacucho y Huánuco (únicos casos de gobiernos regionales donde confluyen hombres y mujeres indígenas y no indígenas).

Al culminar, la investigación descubrió que la participación de mujeres indígenas es utilizada como "relleno" y no refleja la participación efectiva de mujeres indígenas en otros niveles. El diseño electoral regional es otro factor que dificulta que las mujeres superen cruzar todo el camino hasta ser electas y ejercer su participación así como la

confluencia de cuotas. Las desiguales de género que replican estereotipos en torno a las mujeres y sus agendas y roles es otro factor que limita la posibilidad de un efectivo ejercicio de su derecho. En ese sentido, las vallas estructurales que frenan la participación política de mujeres indígenas en gobiernos subnacionales son múltiples y diversas, reflejando formas estructurales en las que las mujeres y la población indígena es marginada.

Gladis Vila inicia su participación comentando que las ideas de participación y representación son muy distantes para muchas mujeres indígenas. Es así que, desde el nivel de organizaciones internas representativas, las mujeres son difícilmente electas y si logran hacerlo, sienten mucho temor respecto a sus capacidades. Con estos factores estructurales, pensar en representación a nivel de gobiernos regionales o el Congreso es casi imposible. Los partidos políticos, como espacios de participación, no logran reconocer estas dificultades y alienta la participación efectiva de las mujeres indígenas, siendo así el sistema de cuotas solo un requisito formas que deben cumplir. Muchas veces la participación no nace de una necesidad real de representación, si no, por decisiones externas a ellas como los esposos. Vila resulta que las dificultades económicas son otro limitante sustancial para las mujeres indígenas que frenan el acceso a cargos públicos. Los intereses de los partidos y los movimientos, así como de lo que es considerado como "agenda pública", relega las intenciones de las mujeres que se encuentran en campaña. La idea de lo que tradicionalmente es "ser mujer" se contrapone con la participación en la esfera política pues el machismo y la discriminación de género es preponderante; el aporte de las mujeres siempre es minimizado y relegado a comisiones y temas "de mujeres". Finalmente, Gladis Vila comenta la necesidad de reformular la ley de partidos así como la ley orgánica del Congreso para facilitar y alentar la participación de los pueblos indígenas en general y de las mujeres indígenas en particular; el enfoque intercultural es así una piedra angular en esta reforma que debe conversar con las distintas formas de ver y comprender el país.

Tania Pariona inició sus comentarios mencionando la trayectoria que ha recorrido desde muy temprana edad a nivel de organizaciones locales con indígenas de distintas tenidas en el país. Sin embargo, a pesar de su larga experiencia, las iniciativas de las mujeres indígenas siguen encontrando múltiples limitaciones al no ser tomadas en cuenta en el debate político. El Congreso como foro de debate político replica la violencia estructural que sufren las mujeres indígenas en el Perú. La necesidad de tener una voz propia y demostrar su capacidad es necesaria en el actual debate político como forma de enfrentar el racismo y la discriminación. Pariona comenta que muchos de los problemas que enfrentan las mujeres indígenas en el Perú se replican en toda la región lo cual ella toma no como una barrera, si no, como una motivación para su nueva labor congresal. El impacto del racismo histórico entre los pueblos indígenas que "pareciera que cala mejor alguien blanco en saco y corbata distinto a ellos que una

mujer". Finalmente, resalta que la aplicación de la cuota indígena no guarda relación con el fortalecimiento de la agenda e identidad indígena y, así, es necesario volver a pensar las maneras en las que se aplica la cuota pues no representan a los péguelos indígenas y, mucho menos, a los jóvenes y las mujeres.

Stéphanie Rousseau inicia su presentación resaltando la importancia de los resultados obtenidos por la investigación que convoca a la mesa pues permite resaltar las experiencias de las mujeres indígenas que participan en los gobiernos regionales. Las limitaciones recogidas por la investigación hablan de problemas socioculturales, institucionales e individuales que las mujeres indígenas que ejercen política institucional en el Estado. El sistema política peruano se ha construido en base a la exclusión de mujeres e indígenas dentro de una lógica individualista y clientelista; despreciando el aporte político de las mueres en general y de las mujeres indígenas en particular. Se hace así necesario que el Congreso y el Jurado Nacional de Elecciones emprendan reformas que permitan frenar la concurrencia de cuotas que reduce el aporte de distintas candidaturas. Asimismo, Rousseau recalca que dentro de los propios pueblos indígenas exigen cuotas de poder y discriminación expresados, muchas veces, en el uso de las lenguas originarias; no obstante, el uso de lenguas indígenas como lenguas oficiales es también el gatillo para reformas institucionales en el Estado que transforma la vida de los ciudadanos.

Conferencia “Para un sufragio efectivo: innovaciones tecnológicas en el proceso electoral 2016”

Institución: ONPE

Expositora: Amparo Ortega Campana

La conferencia a cargo de la representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) tuvo como objetivo exponer las diferentes innovaciones realizadas por dicha institución en los procesos electorales del país. Para ello, la expositora organizó su presentación en base a 4 temas: democracia y participación ciudadana, características del proceso electoral 2016, innovaciones tecnológicas implementadas por la Oficina, y aplicativos tecnológicos.

Respecto al primer punto (**democracia y participación ciudadana**), la expositora explicó las funciones y características de la ONPE como autoridad máxima de los procesos electorales y otro tipo de consultas populares. La ONPE junto al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) son los organismos encargados de organizar, planificar, ejecutar y fiscalizar los procesos electorales.

La autonomía de la ONPE se da en un contexto político de democracia representativa, que tiene como principales características la rendición de cuentas, la transparencia, el sufragio universal, entre otros. El sistema democrático ha permitido a la ONPE impulsar, paulatinamente, estas innovaciones tecnológicas para modernizar el sufragio en el país.

En ese sentido, la expositora resalta que los cambios llevados a cabo no resultan de un proceso autoritario ni han sido fruto de la improvisación. El marco jurídico en el que se amparan estas innovaciones son la Constitución Política del Perú, la Ley N° 28581 – que permite la implementación gradual del voto electrónico -, el Decreto Supremo N° 066-2011-PCM – que incorpora innovaciones tecnológicas -, y la Resolución Jefatural N° 022-2016-J/ONPE – que aprueba el Reglamento del voto electrónico -. El objetivo que persigue la ONPE a través de las innovaciones es la de permitir la accesibilidad e inclusión a las tecnologías, la optimización en el registro de la información, la reducción hasta llegar a la eliminación de los votos inválidos, la prevención de situaciones de fraude, la superación de actas observadas, entre otros avances.

Tras este primer panorama teórico-jurídico, la expositora presentó las principales **características del proceso electoral** que se viene llevando a cabo. Primero, presentó una serie de cifras para entender su magnitud y, luego, explicó cuánto se había avanzado en cuanto a las innovaciones tecnológicas.

Respecto a las cifras, la expositora explicó que existen alrededor de 22 millones de electores en el Perú y que durante la primera parte del proceso electoral (es decir, elección para Presidente, Vicepresidentes, Congresistas y representantes al Parlamento Andino), hubo alrededor de 5 357 locales de votación. Fuera del país, se tiene registro de 884 924 electores en consulados, los cuales, además de votar para la presidencia, lo hacen para el Congreso por la región Lima Metropolitana. En el exterior, hubo 234 locales, más de 3 000 mesas de votación y más de 18 000 miembros de mesa.

Durante el proceso electoral, los miembros de las mesas de votación deben registrar las actas electorales las que, a su vez, son procesadas por el nivel de sistema de votación en los centros de cómputo. Muchas de estas actas son observadas por errores de escritura o de suma dado que son procedimientos manuales llevados a cabo por los miembros de mesa. Las actas observadas son resueltas por el Jurado Electoral Especial (JEE); la resolución que dictamina puede ser apelada por cualquier persona, personero u agrupación política, por lo que se busca la transparencia. De apelarse las actas estas pasan a una tercera y última instancia, el JNE, quien resuelve de forma definitiva. De ahí que toma tanto tiempo la contabilización de votos al Congreso y al Parlamento Andino y que se haya buscado implementar estas innovaciones tecnológicas.

Dentro de este marco, el voto electrónico, como innovación tecnológica, se llevó a cabo en 19 distritos (16 en Lima Metropolitana, 2 en el Callao y 1 en Cañete). La expositora señaló que se instalaron 130 locales de votación, 2 194 mesas de votación y hubo 13 164 miembros de mesa. El número de distritos representa un aumento frente a las elecciones anteriores cuando se focalizó a 11 distritos, pero es a su vez una cifra menor frente a la que inicialmente buscaba la ONPE (30 en total). De acuerdo a la expositora, la Oficina gestiona por procesos orientado a los clientes, que en este caso son las agrupaciones políticas. Estos manifestaron su desacuerdo con que la elección sea en 30 distritos, por lo que la ONPE optó por reducirla a 19.

Ortega profundizó en las **innovaciones tecnológicas implementadas** y en específico en torno al voto electrónico. Para ello, primero detalló los procesos de votación (inicio-instalación-sufragio-escrutinio-fin). Luego, comentó que una vez pasadas las 4 de la tarde o terminada la cola de electores comienza el escrutinio de votos. Parte de estas etapas han sido automatizadas a través del voto electrónico.

En las mesas de votación seleccionadas, el miembro de mesa se encarga de instalar y configurar la cabina de votación. Una vez instalada, los electores reciben una tarjeta de activación que solo sirve para una votación. Dicha tarjeta, prosigue la expositora, no tiene relación con la identidad, ni guarda la información de la persona, solo activa la votación. Una vez emitido el voto, se imprime un ticket, donde se muestra la

organización política por la que se ha emitido la votación. Luego el miembro de mesa confirma la votación. Finalmente se da el escrutinio. Todo este proceso debería tomar 10 minutos.

Para una confianza de organizaciones políticas se da el cotejo de votos o verificación. Los tickets de votación son comprobados mediante un lector que compara, en el código de barras, el documento expedido con el acta de escrutinio para que el personero pueda comprobar que lo que está en los tickets esté en las actas. Esta es una forma de garantizar la transparencia.

Otro sistema implementado es el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA), cuya instalación es manual. Durante esta etapa, los miembros de mesa deben contar los votos realizar una acta en borrador; en el SEA, el presidente de mesa debe escribir en el teclado la cantidad de votos acumulados y el número de copias que se deseen imprimir (de acuerdo a la ley y al número de personeros que lo soliciten). Así pues, el sistema imprime de forma limpia y rápida las actas oficiales, lo que ha permitido reducir considerablemente el tiempo de escrutinio y aliviar la carga que tenían los presidentes de mesa al ser un procedimiento manual.

Los cambios introducidos por la ONPE se sostienen en los resultados obtenidos en los procedimientos: de tener 45% de errores en las actas se redujo a 0; los resultados se volvieron más fáciles de procesar, ya no se tiene que acudir al JEE, ni tampoco son apeladas al JNE dado que las actas no son observadas, sino contabilizadas inmediatamente. Tanto el voto electrónico, como el SEA son transmitidos desde cada local de votación a los locales de la ONPE. Cuando hay votación manual los votos tienen que ser procesados, digitalizados, pasar por control de calidad y luego ser transmitidos. Y esa demora se traslada a la ONPE.

Finalmente, otro conjunto de **innovaciones y aplicativos** desarrollados por la ONPE tienen que ver con el uso de plataformas virtuales. Al respecto, la expositora afirmó que no siempre la Oficina pudo llegar a peruanos en el exterior por la falta de herramientas, oficinas, etc. para capacitar. Ante ello, se implementó una plataforma llamada “ONPE educa” que tiene todos los materiales para llegar a funcionarios consulares afín de capacitarlos y ellos a su vez repliquen el conocimiento a los miembros de mesa.

También se implementaron mejoras para actores electorales que no tienen tiempos para acudir directamente a las oficinas de la ONPE. Conscientes de estos problemas se llevaron cursos virtuales para capacitar a los miembros de mesas. Adicionalmente, se mencionaron otras innovaciones como la plataforma virtual para consultar el local de votación, el desarrollo de una aplicación para móviles con información sobre

elecciones y se firmaron convenios con las empresas telefónicas para crear un servicio de información ciudadana mediante mensajes de texto.

La expositora concluyó señalando que las innovaciones tecnológicas han permitido modernizar el proceso electoral en el Perú a través de la optimización y automatización en las diferentes etapas del proceso. Lo que antes implicaba una gran cantidad de horas y de recursos para la Oficina y para el personal de las mesas de votación ahora se ha convertido en un alivio para ambos.

Conversatorio: “La construcción social del Santuario de la Memoria”

Institución: IDEHPUCP y Grupo Interdisciplinario sobre Memoria y Democracia de la PUCP

Expositores: Iris Jave, Rosa Luz Pallqui, Rafael Barrantes

El objetivo es recoger el proceso de diálogo para llegar a la aprobación del santuario de la memoria de la hoyada (Ayacucho) sitio simbólico considerado de la memoria, no es un museo, es un santuario natural denominado así por la ANFASEP. Se afirma que el 40% de víctimas del conflicto armado pertenecieron a Ayacucho. La Hoyada es considerada como un campo santo (lugar de la memoria). Se considera como un proceso social de dialogo y participación, un espacio de memoria para desaparecidos en la guerra interna, las víctimas son las protagonistas.

Las demandas por justicia y verdad que vienen des de la década de los años 80, era un momento complicado, la relación con el estado puede ser vista como una amenaza. Des del año 2001 se abre una ventana de oportunidades con el inicio de la comisión de la verdad, se reactivan casos y a la vez se descubren procesos que habían quedado impunes. El proceso judicial del 2005 también es un momento de oportunidad de participación de las víctimas.

El Ministerio Público ordenó 3000 excavaciones y solo encontró 109 restos, solo 2 son identificados con nombre y apellido, implica que una búsqueda tan larga y intensa acabe sin encontrar lo que se busca.

El terreno de la Hoyada es un espacio que pertenece a todos, familiares y organizaciones civiles. El movimiento de derechos humanos también acompaña en temas de gestión con el estado. ANFASEP impulsa el proceso con apoyo de distintas organizaciones (la PUCP, la UE, Cruz Roja, entre otras) que operan. Hay un proceso de diálogo interno para ver de quien será el lugar, de qué clase de víctimas.

Un último aspecto es que el terreno mismo que ha sido cercado por el gobierno regional, hay invasores que han ocupado el lugar. Hay gente de Ayacucho que creen que es más importante la necesidad de vivienda por eso ocupan el lugar.

Des de ANFASEP, crearon un museo y ahora el santuario de la memoria, ellas han sido las impulsoras.

- De victimas a ciudadanas, han sido víctimas pero no han perdido su condición de ciudadanas, sin miedo y con mejor posición para defender las demandas.

Institucionalidad de la organización. Son gestoras y interlocutoras. Nuevas relaciones de poder local, regional y nacional. Convocadas para que ocupen listas, cargos...

- Institucionalidad política. Estado débil y precario a nivel regional. Las demandas por reparaciones hay falta de acceso para la cobertura de las víctimas. No articulación entre las políticas que podrían ir en el mismo sentido. ANFASEP han encontrado la manera de penetrar en el proceso.

- Perspectiva de género y memoria, colaboran y aportan de otra manera la gestión. Actualmente son capaces de gestionar sus propios proyectos, postulan, desarrollan. Es un avance en las relaciones de la ANFASEP. La mayoría de las socias son mujeres.

- Espacio público como espacio político. Terreno de 7 hectáreas. Se ha avanzado poco con el entorno inmediato, los vecinos no conocen mucho el proyecto, nadie les ha informado desconocen cómo se insertara en el barrio y su interrelación con los mismos.

2ª ponente: Rosa Luz Pallqui- presidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Desaparecidos, Ejecutados Extrajudicialmente y Torturados (ANFADET-CIDH).

A partir del 2000 las organizaciones trabajamos reparación integral, memoria, justicia. Piden la implementación de fiscalías especializadas en casos de derechos humanos. La creación de una mesa de trabajo para tratar temas concretos.

ANFADET este año no los dejaron participar de la Beca, postularon casi 400.

3º ponente: Rafael Barrantes

El proceso social en la Hoyada tiene una característica particular y es el proceso social que hay detrás debido a que en muchos sitios de memoria no hay un proceso social real detrás. En los lugares de memoria se reconoce la importancia de derechos humanos. Este impulso tiene un lado negativo ya que la memoria se convierte en un mandato a veces, como si fuera obligatorio construir espacios de memoria, colocados porque alguna organización ha querido hacerlo pero no corresponde a ningún proceso social, pierde su relación con la gente de la zona y pasa a no tener ningún significado.

En ANFASEP se da mucha importancia social, no es ajeno para quien esta ahí involucrado, ni para los invasores, esta característica es la que da un significado especial al proceso, construye ciudadanía.

ANFASEP des de hace poco eran beneficiarios de proyectos de ONGS, no tenían sus propios proyectos, se dieron distintos factores que produjeron que ANFASEP pasara a ser un gestor de sus propias iniciativas. Han aprendido a ubicar sus demandas y hay

distintos actores involucrados, hay ministros, han logrado posicionar una demanda de carácter nacional.

Actualmente en Ayacucho hay problemas que se consideran más prioritarios como es la construcción del hospital de la misma ciudad, por este motivo hay resistencia de actores que exteriorizan que no es una buena idea el espacio de la memoria.

Preguntas público;

- Trama de exhumación, trama de búsqueda.
- Que lecciones sacamos para el actual proceso de búsqueda.
- En que situación/estado se encuentra el santuario ahora mismo?
- Que podrían transmitir para otras personas que también están en la búsqueda de la justicia?
- Es solo para personas desaparecidas solo en Ayacucho o más a otro nivel.

La Hoyada es la imagen del fracaso de la búsqueda de personas en el Perú, uno de los factores es el hecho de la dificultad en la identificación de las personas desaparecidas, la ciencia no ha avanzado suficiente en este aspecto para ayudar a la investigación.

No hay una manera sistemática de búsqueda de personas desaparecidas. El universo que quiere representar la Hoyada es para los desaparecidos en la sierra sud central del Perú, o cualquier resto humano no identificado científicamente. Actualmente el número de personas desaparecidas en Perú asciende a un total de 15,000, hecho que ha ayudado a visualizar la Hoyada. El espíritu de la misma es representar este aspecto humanitario de las personas que tienen a algún ser querido desaparecido, no obstante la justicia en muchas ocasiones obstaculiza este mismo proceso.

Actualmente la gestión y propiedad del santuario de la memoria es por parte del gobierno regional. Este a iniciado un proceso judicial en contra de los invasores para poder retirarlos, pero aún no se ha conseguido. También hay una falta grande de conocimiento por parte del gobierno regional en el proceso de memoria, hecho que produce ciertas trabas burocráticas.

El santuario tiene un proceso largo, va ser publico financiado por el gobierno regional, tendrá que pasar por todos los pasos.

“32 reformas para el fortalecimiento de la democracia peruana”

Institución: Asociación Civil Transparencia
Expositores: Ronnie Farfán, Gerardo Távara, Milagros Campos

Ronnie Farfán

El ponente comenzó la exposición introduciendo la labor que ha venido realizando Transparencia, en torno a la vigilancia del voto ciudadano. Expresó que, en cada proceso electoral, se suman más de 20 mil ciudadanos que reportaban incidencias respecto del voto, con el fin de garantizar el ejercicio de este derecho y evitar fraude. Desde hace dos años, la Asociación está buscando ampliar sus objetivos a fin de fortalecer la democracia.

De igual manera, indicó que Transparencia cuenta con un grupo multidisciplinario de asociados, lo que permite la formulación de propuestas representativas de lo que la sociedad peruana espera de la democracia. En esta línea de pensamiento, lo que se buscó abordar primero fue la institucionalidad en el país, pues durante los últimos 25 años en el Perú ha habido un gran cambio, lo que ha originado que las instituciones sufran un enorme debilitamiento, principalmente a causa de la falta de reglas claras. Explicó que el problema que existe frente a la falta de institucionalidad es la falta de incentivos para que los políticos cambien y promuevan cambios. Entonces la única alternativa sería que la sociedad civil arme un conjunto de propuestas de tal modo que estas sean incorporadas en agenda pública y se fuerce a la clase política a actuar. En ese sentido, el Consejo Directivo de Transparencia nombró un grupo conformado por 8 miembros de la institución que puedan recoger propuestas para poder hacer un cambio. Señaló que después de meses de trabajo, se consiguieron 32 propuestas divididas en 4 ejes de propuestas:

- 1) Medidas para mejorar el congreso
- 2) Mejor sistema de justicia
- 3) Una mejor Administración pública
- 4) Eje para mejorar las reglas electorales.

Comentó que estas 32 propuestas han sido aprobadas por los 52 miembros de la Asamblea General de Transparencia, pero aclaró que no se trataba de propuestas integrales pue aún no se tiene la capacidad para generar un proyecto ambicioso; tampoco son propuestas innovadoras, sino propuestas que cuentan con un consenso mínimo que es una muestra de la sociedad peruana. Aclaró que llevar a cabo estas propuestas implicaría reformas constitucionales, legales o incluso reglamentarias.

Indicó que a partir de estas propuestas, se han creado 32 proyectos de ley para generar la posibilidad de cambio, y que lo que se está haciendo en este momento es terminar estos proyectos para así hacer un único proyecto de ley y presentarlo como una iniciativa ciudadana al Congreso. Comentó que el siguiente paso sería lanzar una plataforma web institucional que incluya información sobre estas 32 propuestas, con la finalidad de que los ciudadanos se sumen a este Proyecto.

Finalmente, indicó que en unas semanas se lanzará el Proyecto 32 con una página web y a través de redes sociales. Asimismo, se movilizará a la ciudadanía para la recolección de firmas. Esto permitirá que las cuestiones problemáticas se pongan en debate.

Gerardo Távara

Sus comentarios se orientaron a explicar el sentido de las 32 propuestas en torno a los 4 ejes referidos anteriormente. Así, describió la situación actual del Congreso de la República y cuáles son las posibilidades que existen para que este órgano mejore en cuanto a su representación porque, a nivel latinoamericano, el Congreso peruano es los menos representativos. Indicó que uno de los grandes problemas es la cantidad de comisiones ordinarias, es decir, aquellas que dictaminan proyectos de ley, ya que en la actualidad existen un total de 24. Comentó que esto constituye un problema por dos razones. De un lado, estas Comisiones han sido organizadas en función de cada Ministerio del Poder Ejecutivo y, de otro lado, la lógica de esta organización es la repartición de cupos de poder para cada grupo político. En ese orden de ideas, propuso como solución de este problema la reestructuración al interior de cada organización, ya no en función de las dos lógicas señaladas sino en función de las grandes políticas nacionales.

En el mismo sentido, destacó que con mucha frecuencia los Congresistas transitan de una comisión a otra sin ningún inconveniente, lo cual no resulta apropiado. Esto ha puesto en evidencia que un congresista en el lapso de un año puede rotar hasta por 9 comisiones, lo cual, en palabras del ponente, no ayuda a la especialización y continuidad en el tratamiento de los temas, por ejemplo el caso de la Ley Universitaria.

Comentó que lo anteriormente señalado es muestra de que si no se hace un esfuerzo por dar estabilidad a las comisiones, entonces no se logrará un mejor desempeño de los congresistas. En ese orden de ideas, planteó como propuesta alternativa que cada congresista permanezca en la misma Comisión por lo menos durante 30 meses.

Távara también indicó que es importante fortalecer a aquellos asesores que cuentan con mayor experiencia, en lugar de contratar a nuevos asesores. Sin embargo, destacó que no se trata de cortar la discrecionalidad del congresista para contar con personal de confianza, sino más bien reducir estas posibilidades pues un profesional altamente

calificado debería merecer la confianza de cualquier representante político. Por ello, aseguró que la mejor alternativa es encontrar un balance entre lo político y técnico.

De otro lado, rescató que resulta fundamental que los Proyectos de Ley sean oportunamente consultados con los posibles grupos sociales que puedan recibir un impacto (distintos gremios que puedan dar una opinión al respecto), pues, sin perjuicio de que esto no sea un requisito para presentar un proyecto de ley, sí resulta fundamental. Así, esta práctica mejoraría la calidad y la legitimidad de las normas y la relación de los representantes parlamentarios con la población. Asimismo, evidenció que las funciones de los congresistas no han terminado de ser entendidas, así la función de representación es transversal y está presente en todo momento y ocasión. Por esa razón, es importante que el Congresista se vincule con diversos grupos sociales.

También añadió que el día 18 de mayo el Congreso no pudo elegir un nuevo Defensor del Pueblo, con lo cual el Congreso está dejando un Defensor interino. Recordó que el Congreso no tiene la facultad de elegir al Defensor del Pueblo sino la obligación de elegirlo cada cinco años. Este hecho muestra la necesidad de generar un mecanismo para que cuando el congresista incumpla su responsabilidad se encuentre una solución, una nueva fórmula, quizás otra entidad del Estado debería asumir estas competencias.

Con respecto de la elección del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), resaltó que hoy el este órgano está en manos de una persona sin las cualidades éticas para asumir ese cargo. Esta situación es especialmente preocupante si se considera que el CNM no solo evalúa, designa y destituye, sino que también designa al jefe de la ONPE y del RENIEC e interviene en la elección del JNE. De manera que, si no se resuelve pronto la manera de elegir el CNM, podrían presentarse problemas que no tengan solo que ver con la Administración de justicia sino en el propio sistema electoral.

Indicó que también es importante tomar en consideración el fortalecimiento de una justicia de paz. Es decir, mejorar las funciones de los Jueces de Paz, e incluso la Justicia comunal, para resolver el problema del acceso a la justicia.

Respecto del cuarto eje, Távara enfatizó en la necesidad de tener un ente autónomo responsable de la transparencia y el acceso a la información. En el Perú hay una ley que regula estos aspectos. Sin embargo conforme ha pasado el tiempo, se han ido encontrando techos, y el Poder Judicial ha ido encontrando obstáculos. La accesibilidad de información pública se choca con el rechazo en el otorgamiento de la información. Por ejemplo, muchos congresistas se ausentan a las sesiones del Pleno, lo cual ameritaría un descuento en sus remuneraciones. En alguna oportunidad, esta información fue requerida al Congreso, ente que contestó que esta información es confidencial, por ello, se necesita una autoridad que exija que se otorgue la información.

Finalmente planteó el tema de las reformas electorales ya que en los últimos años se ha trabajado para incorporar una plataforma para transparentar las finanzas de los partidos políticos. Lo que se propone es que la ONPE tenga la facultad de calcular cuánto gastó un partido en campaña.

En suma, concluyó que se necesitan poner reglas más estrictas para garantizar la transparencia en la entrega de la información. Távara rescató la necesidad de fortalecer los partidos políticos, es decir tienen que sean democráticos de verdad: sus mecanismos de elección tienen que ser efectivos, sus militantes deberían tener la posibilidad de elegir a sus candidatos, etc. Los partidos políticos deben dejar de pensar que solo se puede cambiar a través del Congreso de la República, pero se olvidan de los gobiernos regionales, en parte porque ahí los partidos políticos no tienen representatividad.

COMENTARIOS

Milagros Campos

La panelista comentó que las instituciones son como las carreteras que nos permiten ir seguros y evitar andar por trochas. Pero que el Congreso se encuentra lleno de trochas. Destacó la labor de Transparencia pues está acercando la academia al mundo político, y es necesario integrar la parte gremial con la academia y a su vez con la sociedad civil.

El primer tema que abarcó fue la continuidad de las bancadas porque estas tienden a fragmentarse con mucha frecuencia. Así, señaló que el problema no era que un parlamentario quiera renunciar al grupo por el que fue elegido, de hecho esto es posible. Lo más efectivo debería ser buscar una solución de tipo político, ya que uno de cada tres de parlamentarios elegidos postuló en otra lista. Permitir que los parlamentarios que se apartan de su grupo pertenezcan a otro, es frecuente, pero que la ley lo permita es un desincentivo para la representación. Aludió a que el reglamento del Congreso señala que solo pueden formarse bancadas parlamentarias con 6 congresistas. En todas las democracias sólidas los grupos parlamentarios son instituciones fundamentales para formar el trabajo parlamentario, son un espejo de los partidos existentes, pero –enfaticó– que acá en el Perú por ley no se puede crear un grupo de sistemas organizados, es un Congreso más bien de independientes. Indicó que lo que se debe hacerse es incentivar la creación de grupos mixtos.

De otro lado, comentó la reforma relativa a la conformación de comisiones y mesas directivas. Así, señaló que la instalación de estas últimas implica que mientras se

acomodan tardan muchísimo tiempo para formarse. Así, cada mesa directiva que se cambia, termina cambiando a su vez, la mitad de parlamentarios que la conforman, situación que deriva en problemática porque no hay experiencia acumulada. Agregó que si hubiese mesas directivas más largas habría entonces mejores oportunidades para trabajar con eficiencia. Es necesario dar previsibilidad, permanencia y continuidad a las comisiones.

Enfatizó en la idea de reducir el número de comisiones, pues a la fecha son 24 comisiones. Esto significa que los parlamentarios atienden aproximadamente 7 comisiones. Ante esta situación, propuso que los congresistas no tengan solo un asesor como propone Transparencia sino que estos estén más bien especializados, pues lo que se busca que los parlamentarios tengan información oportuna y especializada en cada Proyecto de Ley, no información de tipo político, sino más bien técnico y económico.

Mónica Callirgos

Respecto de la propuesta del monitoreo de acceso a la información pública, la panelista destacó que desde el año 2013 se han dado avances importantes: portal de transparencia estándar, modificación del reglamento de la ley de acceso a la información pública, entre otras. Agregó que hoy en día todas las entidades tienen un portal de transparencia estándar, sin embargo, el informe anual de la Defensoría del Pueblo notó que solo 1 ministerio y dos gobiernos regionales cumplen con la provisión de información.

Ante esta situación destacó que aún hay problemas en la difusión de información a través de los portales. Así pues, comentó que la Defensoría recibe quejas de problemas con acceso a la información, y esto se debe a que el único recurso que hasta el momento existe es el habeas data. Añadió que se está contemplando la posibilidad de crear una autoridad que vele por la entrega de la información y expida sanciones para las autoridades que no cumplan con la provisión de información. La CAN ha aprobado el anteproyecto de la creación de un organismo autónomo para que se cree esta autoridad para el refuerzo de transparencia.

Respecto de la propuesta de la expansión del servicio civil señaló que esta debe ser leída en consonancia con la sentencia expedida por el TC. Se debe entonces abordar la importancia de los recursos humanos para impulsar la transparencia en las entidades públicas. Añadió que una de las grandes debilidades es la rotación del personal, por lo que la capacitación del personal se pierde y siempre es un comenzar de nuevo. Entonces es importante que se cuente con personal especializado.

Con relación a la centralización de información para contratación de trabajadores públicos, indicó que esto sería importante que se integre un portal de transparencia estándar.

Otra de las propuestas que comentó fue la facilitación del acceso a información sobre gestión de gobiernos centrales, regionales y locales. Añadió que esta propuesta es muy importante porque permite la fiscalización de los consejeros. Explicó que en la práctica existe mucha dificultad en el recabo de esta información, sin embargo, es importante que al momento de buscar la modificación de las leyes organizadas, se tome en cuenta que la redacción no confunda el pedido de acceso con el pedido que pueden formular regidores o consejeros en el ejercicio de la función. Indicó que la problemática radica en que hoy en día, un consejero para solicitar información necesita contar con la venia del pleno de consejeros. Muchas veces lo que se tiene es mayoría de autoridad o de oposición, y en ambos casos hay dificultad porque impiden fiscalización.

Comentó que en la labor de fiscalización no toda la información debe ser canalizada por el encargado o por el alcalde, pues esto solo impide que se proporcione información con transparencia.

Finalmente, concluyó que es importante evaluar el tema de la rendición de cuentas a nivel general y local. Actualmente hay una regulación, sin embargo esta no se cumple de manera obligatoria y si se hace queda a la discrecionalidad de la autoridad.

Walter Albán

Comenzó su explicación señalando que el Perú es un país de débil institucionalidad, y que no se podrá salir de ella si los temas de coyuntura no se debaten para poder mejorar. Comentó que coincide en lo sustantivo con las 32 propuestas, pero que se centrará en el sistema judicial.

Indicó que lo que ocurre en el país es que la corrupción tradicional se debe evaluar con el crecimiento económico del país tanto legal como ilegal, dígase narcotráfico, lavado de activos, etc., pues esta criminalidad organizada ha echado raíces en la clase política llegando inclusive a capturar el aparato estatal. Manifestó, en ese sentido, que ya no son problemas independientes, sino que son problemas muy graves.

Se refirió particularmente a la situación del CNM, en particular sobre la propuesta relativa a que varias instituciones públicas escojan al pleno de consejeros. Señaló que esta propuesta no se llevaría a cabo de inmediato, sino para el mediano o largo plazo porque implica una modificación constitucional. Agregó que lo que se debería de hacer en el corto plazo es retirar a los consejeros que lo componen porque no son gente idónea. Por ejemplo, el representante del Colegio de Abogados del Perú (presidente actual del CNM) resulta ser la persona menos indicada pues es dueño de una empresa

que prepara a jueces y fiscales, lo cual no resulta ético ni coherente con el cargo que ostenta. Lo mismo sucede con el representante de las universidades privadas, pues para su elección se constataron hechos de corrupción al interior de algunas universidades. Manifestó que en el Perú hay cerca de 46 colegios profesionales y solo se inscribieron 10 candidaturas, en consecuencia 36 colegios profesionales quedaron excluidos, lo cual no es garantía de una elección universal, y como no había un mínimo de votos, algunos ingresaron con ínfima cantidad de votos.

Agregó que lo que Proética pretende es convocar una movilización ciudadana para manifestar la inconstitucionalidad de las elecciones de los representantes del CNM y por las conductas que sus consejeros han presentado. Ejemplo de ello es que los primeros actos llevados a cabo por el CNM han sido designar jueces absolutamente cuestionados, lo cual empeorará la situación del PJ en todos los niveles.

Por último, señaló que la propuesta de Transparencia debería de discutirse aún más, por ejemplo en la medida en que los candidatos sean sometidos al escrutinio público, presentando sus trayectorias a toda la ciudadanía. Así también en el caso de las universidades se tiene que realizar un trabajo constante para poder garantizar que estas realicen funciones cabales. Dicho esto, concluyó que es indispensable que desde la sociedad civil se articulen esfuerzos para conseguir decisiones importantes y que las instituciones se mantengan firmes de acuerdo al mandato constitucional.